

## ANEXO II

## (ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 291272

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: TÉC.ANAL. Y GESTIÓN MOVILIDAD/INGE.CAMINOS

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES-VALENCIA (Provincia).

FECHA: 13/07/2017

HORA INICIO: 9.15h

HORA FIN: 10.15h.

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J



CCOO PU

007-PU

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

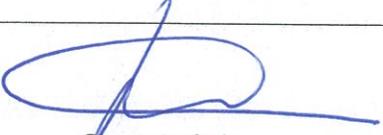
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC- CIONADA (1)
1	Rosario Balbastre Soldevila	44875312N	0	10	0	0	3	20	0	15	58	X
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1	Alberto Martín Baena	48582128X	RENUNCIA
2	Javier Zaldivar Martinez		NO LOCALIZADO
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 219279

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: TÉCNICO/A COMUNICACIÓN-GRADO PERIOD, COMU

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES-VALENCIA (Provincia).

FECHA: 13/07/2017

HORA INICIO: 9.15h.

HORA FIN: 10.15h

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J



CC60 - PV

UG7 - PV

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

### 1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC- CIONADA (1)
1	Tabata María Andrés	21002539C	0	10	0	0	3	20	0	15	48	X
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

### 2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			

### 3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

En este proceso de baremación solamente se ha remitido por el Servef 1 persona candidata y no se ha optado por ampliar el ámbito geográfico para llegar a tener 3 personas candidatas por puesto de trabajo a cubrir. Desde CCOO y UGT estamos en desacuerdo, ya que este hecho desvirtúa el propio proceso de baremación y nos lleva al riesgo de no tener ninguna persona suplente en caso de necesidad. Por parte de la entidad manifiestan que se ha seguido la instrucción 2/2017 de la direc. general del Servef. +

**Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.**

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 219282

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: TÉC. MEDIO AMBIENTE GR.CIENCIAS AMBIENTALES

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES (VALENCIA) (Provincia).

FECHA: 13/07/2017

HORA INICIO: 9.15h.

HORA FIN: 10.15h.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J



CC.OO - PV

UGT - PV

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

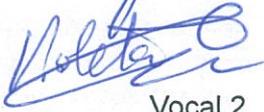
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC-CIONADA (1)
1	Blanca León Cabello	24384354F	30	10	0	3	3	20	0	15	81	X
2	Marc Zaragoza Balaguer	48589120X	30	10	0	0	0	0	0	15	55	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1	Mónica Maiquez Moya	21007670E	CURSANDO MASTER DE SISTE.INT.GEST.CALIDAD
2			
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 219283

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: TEC. CONSUMO-DERECHO

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES (VALENCIA) (Provincia).

FECHA: 13/07/2016

HORA INICIO: 10.15H

HORA FIN: 11.00h

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G

CCOO - PV

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J

UGT - PV



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC-CIONADA (1)
1	Irene perea Rico	44885913X	30	10	0	0	3	0	0	15	58	X
2	Paula de la Fuente Sanmartin	48587478R	30	10	0	0	3	0	0	15	58	
3	Sara Rodríguez Pazos	48588463C	30	10	0	0	3	0	0	15	58	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Ante la situación de empate, se derime según instrucción 2/2017 de la dirección general del servef relativa al procedimiento de selección, apartado sexto, punto 2 de la instrucción por la personas que menor renta per capita de la unidad familiar acredite.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 219284

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: TEC. DISEÑO GRÁFICO A GRA. DISEÑO GRÁFICO

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES (VALENCIA) (Provincia).

FECHA: 13/07/2017

HORA INICIO: 9.15

HORA FIN: 10.15h

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G CC.OO - PV

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J UGT - PV.



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

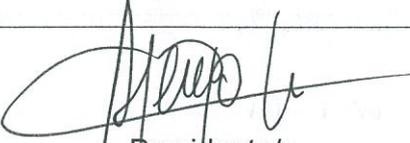
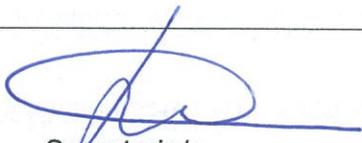
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELEC-CIONADA (1)
1	Víctor Martínez Folgado	48404498D	30	10	0	0	0	0	0	15	55	X
2	Marta Bellón Alcarazo	71224979	30	0	0	0	3	0	0	15	48	
3	Samuel Sangonzalo Salom	53363511S	30	10	0	0	0	0	0	2'38	42'38	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

## ANEXO II

## (ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚMERO DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/362/46

OFERTA: 219285

TITULACIÓN/OCUPACIÓN: GRADO C.POL.-SOCIOLOGIA/TECNICO/A GOB. ABIEP

LUGAR: Centro SERVEF de Empleo de MANISES-VALENCIA (Provincia).

FECHA: 13/07/2017

HORA INICIO: 9.15h

HORA FIN: 10.15h.

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: (especificar)

**Presidencia:** Nombre, apellidos y DNI. RAFAEL AJENJO VENTO

**Secretaría:** Nombre, apellidos y DNI. INMA GARRIDO BLANCO

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

**Vocal 1:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

RICARD GRANELL MARCO 22.641.756-G

**Vocal 2:** Nombre, apellidos y DNI, en representación de (especificar organización sindical).

VIOLETA GARCIA CUEVAS 07.563.034-J



Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	Roberto Moreno Hernandez	48587517V	30	10	0	0	0	20	0	15	75	X
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

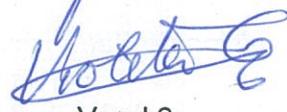
2. PERSONAS NO BAREMADAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

En este proceso de baremación solamente se ha remitido por el Servef 1 persona candidata y no se ha optado por ampliar el ámbito geográfico para llegar a tener 3 personas candidatas por puesto de trabajo a cubrir. Desde CCOO y UGT estamos en desacuerdo, ya que este hecho desvirtúa el propio proceso de baremación y nos lleva al riesgo de no tener ninguna persona suplente en caso de necesidad. Por parte de la entidad manifiestan que se ha seguido la instrucción 2/2017 de la direc. general del Servef. +

**Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.**

 Presidente/a	 Secretario/a
 Vocal 1	 Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.